

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO
SEDE SAN LUIS**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa de Estudio de la Asignatura **_INTRODUCCION AL
DERECHO_____** correspondiente a la carrera de
_ABOGACIA_____ correspondiente al ciclo lectivo 2015

Profesor/a Titular: BEATRIZ L.T.SAAD

Profesor Asociado: CARINA FERNANDEZ

Profesores Adjuntos: MARIA B. CORTEZ DE LAMA

NICOLAS ANGLADA

ROMINA VELAZQUEZ

Jefe de Trabajos Prácticos: LOURDES ANZIANO

Código de Asignatura:

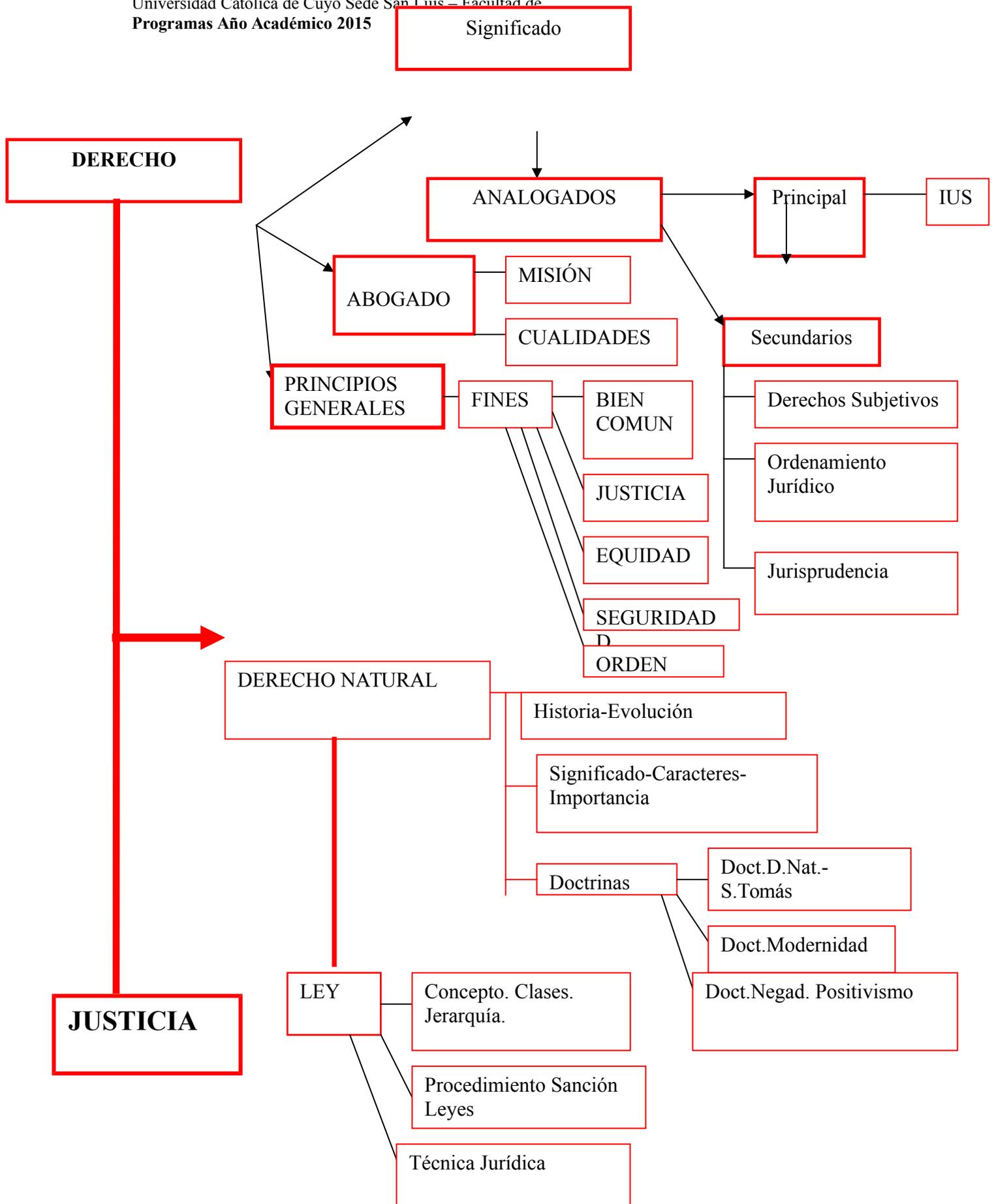
PROGRAMA DE _INTRODUCCION AL DERECHO_____

1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios, según Res HCSUCC y Res ME.

- Organización jurídico política del Estado Argentino
- La Constitución Nacional: derechos y garantías, poderes y funciones
- “ EL DERECHO “ : significado (analogado principal y secundarios)
- El Derecho Natural : fundamento del derecho positivo
- LA JUSTICIA y los principios generales del derecho
- La ley: elaboración, contenido y finalidad. El ordenamiento jurídicol
- Los valores y fines del derecho.
- La misión del abogado

2. Marco de referencia y el esquema del programa.

- Esquema



- Correlatividades

INTRODUCCION AL DERECHO es la materia introductoria a toda la carrera de Abogacía. En consecuencia los contenidos básicos que se desarrollan son necesarios como punto de partida de las demás materias. Debe tenerse regularizada la materia para el cursado de las materias del segundo año de la carrera

- Objetivos del Programa

Que los alumnos sea capaces de:

**adquirir el uso de un vocabulario jurídico básico que los prepare para abordar el estudio de otras materias*

**desarrollar el pensamiento lógico y el juicio crítico*

**adquirir nociones básicas del mundo jurídico*

**justificar la relación entre derecho natural y derecho positivo*

**apreciar el valor de la justicia y la necesidad de que la misma tenga real vigencia en la sociedad*

**valorar la importancia del estado de derecho*

**iniciarse en el estudio de problemas vinculados con la dilucidación de lo justo*

**comprender la necesidad de la adecuada formación integral del abogado para poder cumplir acabadamente su misión en la sociedad como instrumento de realización de la justicia*

**desarrollar la capacidad de lectura reflexiva de textos jurídicos y/o vinculados con el derecho.*

**explicar la noción de derecho en todos sus significados*

**justificar la necesidad de que las normas jurídicas se fundamenten en el derecho natural*

**reconocer el valor de la justicia y procurar su defensa*

**defender los principios fundamentales del Derecho Natural*

**aprehender los valores éticos y los pongan en práctica*

**utilizar un vocabulario jurídico básico*

**asumir un compromiso cívico de observancia de las leyes, tolerancia, y concordia social, como así también desarrollar actitudes de solidaridad y compromiso*

**desarrollar su capacidad para fundamentar racional y críticamente ideas y/o argumentos*

**adquirir el gusto por la lectura y el análisis de los textos sugeridos*

**demostrar sus destrezas en la realización de trabajos de investigación y consulta*

**cumplir responsablemente con las consignas de los trabajos prácticos que se indiquen*

** demostrar una actitud respetuosa, atenta y participativa.*

- Prerrequisitos

Introducción al Derecho al ser materia del primer año de la Carrera de Abogacía, solo exige como requisito formal el haber aprobado el Cursillo de Ingreso.

No obstante, facilita la comprensión de la materia, el conocimiento previo de temas vinculados a la Formación Ética y Ciudadana .

- Justificación de Temas

*La materia **INTRODUCCION AL DERECHO** constituye una real “introducción” al mundo del derecho. Es por ello que el tema fundamental es “el derecho” Esto nos enfrenta con un término análogo que se procura analizar a la luz de su analogado principal- lo justo- y sus analogados secundarios- el derecho como norma, derecho subjetivo- el derecho como ordenamiento jurídico.*

Asimismo se incluye una referencia especial al Derecho Natural a fin de valorar su importancia como fundamento del derecho positivo.

En otro orden se analiza la relación moral y derecho, para entender la estrecha vinculación entre ambos e introducir al tema de los valores y fines del derecho, dedicando un apartado específico al estudio de la justicia, como fundamento necesario de las leyes y de todo el orden social.

Como estructura y fundamento del ordenamiento jurídico se estudia a la ley, analizando su formulación, aplicación, interpretación e integración.

Habida cuenta que la columna vertebral del programa es el estudio del “derecho” se incluye un panorama general de la historia del derecho y de las ideas jurídicas para analizar y comprender el significado del derecho a través del tiempo y hasta la actualidad, como así también de los sistemas de gobierno y de la organización jurídico política del Estado Argentino tomando como referencia nuestra Constitución Nacional

Finamente se incluye un análisis de los distintos ordenamientos jurídicos parciales que constituyen las distintas ramas en las que se divide el estudio del derecho, a fin de que el alumno complete su conocimiento del mismo reconociendo la temática fundamental que estudia cada una y que permite una visión integral del mundo jurídico.

La materia es correlativa de Filosofía del Derecho.

- Conocimientos y comportamientos esperados.

En mérito a lo señalado precedentemente, se aspira a que lo alumnos puedan:

- Relacionar la noción de Derecho Natural y Derecho positivo
- Relacionar el comportamiento del hombre con la concepción antropológica, ética y teológica
- Decidir un comportamiento de observancia de las leyes, tolerancia, concordia social, solidaridad y defensa de la justicia en la sociedad
- Realizar acciones concretas en la comunidad que testimonien la práctica de valores y principios éticos
- Construir espacios y/o ámbitos para la investigación, estudio y análisis de temas
- Ordenar el ejercicio profesional a los principios de orden natural

- Conocimientos requeridos por asignaturas posteriores.

Los conceptos fundamentales de INTRODUCCION AL DERECHO permitirán al alumno la comprensión de los temas en estudio en Filosofía del Derecho. Específicamente: justicia, orden natural, concepciones antropológicas

y su consecuencia en la formulación de la ley y en las definiciones del orden social y político. También en el aporte de los filósofos en la definición de temas fundamentales: ley, justicia, bien común

También lo aprehendido en la materia hará que el alumno tenga el conocimiento de nociones básicas del derecho, el uso de vocabulario específico y el conocimiento de la misión del abogado, lo que ayudará a que defina su vocación por la profesión de abogado o la afiance, permitiéndole avanzar en el cursado de la carrera con menos dificultades.

3. Unidades didácticas.

NOCIONES PRELIMINARES

UNIDAD 1: 1 -EL CONOCIMIENTO: *noción-potencias cognitivas del hombre. Tipos de conocimiento: El conocimiento vulgar, científico, filosófico y teológico.*

2-LAS CIENCIAS: *concepto. Características del saber científico-Objeto material y objeto formal de estudio de las ciencias-Método.*

3-OBJETO Y METODO DEL CONOCIMIENTO JURIDICO: *Los métodos, su dependencia de los objetos y su clasificación. . Métodos utilizados para el estudio de la ciencia jurídica Objeto de estudio de la ciencia jurídica: la conducta humana (justificación)*

Disciplinas asociadas al conocimiento de lo jurídico: La Filosofía del Derecho. La ciencia del Derecho. La Introducción al Derecho. La Sociología jurídica. La Historia del Derecho

4-EI ABOGADO: *misión del abogado. Significado de la abogacía. Cualidades del abogado. El rol de los profesionales del derecho y la justicia*
g

UNIDAD 2: EL ORDEN JURIDICO POLITICO :

1-SOCIEDAD CIVIL Y SOCIEDAD POLITICA: PUEBLO- NACION- ESTADO: *conceptos, características y diferencias. Origen y fines del Estado. La autoridad : fundamento y ejercicio.*

2-SOCIEDADES INTERMEDIAS: *Concepto y clases: Familia – Asociaciones profesionales – Partidos políticos – Municipio : su integración dentro del Estado.*

3-FORMAS DE GOBIERNO: *Formas clásicas. Democracia: significado y clases.*

Otras formas de gobierno: noción y caracteres propios
Sistema de gobierno federal, diferencia con sistema de gobierno confederado

4-EL ESTADO DE DERECHO: *fundamento de su existencia; necesidad de su sostenimiento y defensa*

5-GLOBALIZACION Y DERECHO .: *relación y consecuencias*

6-EL SUFRAGIO EN ARGENTINA: *Sistema electoral- Partidos Políticos*
Participación y compromiso ciudadano

UNIDAD 3 : FORMA DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA:

1-EL SISTEMA DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA: *análisis*

2- LA CONSTITUCION NACIONAL: *estructura y análisis:*

Antecedentes legislativos de la Constitución Nacional : pactos interprovinciales y tratados, Constituciones anteriores a la de 1853
Constitución de 1853 y reformas posteriores hasta la actualidad

El Preámbulo: contenido y análisis
Gobierno Federal y gobiernos Provinciales: poderes y atribuciones propios
Declaraciones, derechos y garantías. Derechos individuales y derechos colectivos o difusos

Organización del gobierno: Poder Ejecutivo – Poder Legislativo – Poder Judicial :
Elección, duración y renovación, atribuciones fundamentales

Supremacía de la Constitución Nacional . El Pacto de San José de Costa Rica

EL DERECHO COMO CIENCIA

UNIDAD 4 :: EL DERECHO

1- EL PROBLEMA DE LA DEFINICION DEL DERECHO: *Análisis etimológico de los principales términos empleados en la materia: Justo. Jurídico. Justicia. Derecho. Ley. Norma. Poder. Potestad. Facultad.*

2-EL DERECHO: *Definición. Origen. Significado. Los analogados del derecho: Analogado principal y analogados secundarios: análisis y explicación*

3- REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD HUMANA: reglas técnicas- normas éticas. Normas jurídicas. Normas religiosas. Usos y convencionalismos sociales: concepto, caracteres y diferencias de las normas mencionadas.

Fundamento del derecho: justificación de la necesidad y valor del derecho. El derecho y la vida social: significado y relación.

4- MORAL Y DERECHO: Comparación: diferencias y semejanzas; relaciones. Distintas teorías: análisis y críticas

UNIDAD 5: DERECHO NATURAL

1-DERECHO NATURAL: noción. Significado. Qué es el Derecho Natural.

Fundamento del Derecho Natural. Contenido. Caracteres.

2-CORRIENTES IUS NATURALISTAS: El Derecho natural en la Filosofía Griega: Los cosmólogos. Sócrates. Platón. Aristóteles.

El derecho natural en Roma: Cicerón: definición de derecho natural. Caracteres del derecho natural

Iusnaturalismo Teológico: San Agustín. Santo Tomás: Definición del derecho natural. Caracteres. Escuela española del Derecho Natural o Renacimiento Escolástico Español: Francisco Suárez: su definición del derecho natural. Caracteres.

Decadencia del Derecho Natural en la Edad Moderna: La reforma: consecuencias que produce en el ámbito del derecho.

Doctrinas individualistas del derecho natural: Hobbes. Rousseau. Grocio

3-DOCTRINAS NEGADORAS DEL DERECHO NATURAL : El Positivismo: doctrinas, representantes. Análisis y crítica

4-DOCTRINAS QUE REVALORIZAN EL DERECHO NATURAL: representantes. Análisis de las principales doctrinas

UNIDAD 6: LOS VALORES Y LOS FINES DEL DERECHO

1-LA JUSTICIA: definición. La justicia como virtud. Su relación con la perfección moral del sujeto. Diferencia con las demás virtudes morales e intelectuales.

La justicia como virtud moral social por antonomasia. Justicia y derecho. Justicia y Bien Común. La justicia como fundamento del ordenamiento jurídico.

Clases de justicia: Justicia conmutativa. Justicia Distributiva. Justicia legal. Concepto y criterios que la rigen. La justicia social: significado e importancia

LA JUSTICIA: Análisis del Libro V de la Ética a Nicómaco.

EL DERECHO COMO OBJETO DE LA JUSTICIA: estudio y análisis de la cuestión 57 de la II II de la Suma Teológica.

La teoría de la justicia de John Rawls

Injusticia. Arbitrariedad. Ilegalidad.

2-LA EQUIDAD: *noción. La equidad como forma de justicia. La equidad según Aristóteles. La equidad para los romanos.*

3-EL ORDEN. LA PAZ .LA SEGURIDAD: *concepto y caracteres*

4-EL BIEN COMUN: *Concepto. Contenido. Importancia.*

UNIDAD 7: DERECHO SUBJETIVO

Correspondencia entre lo justo debido y los llamados “derechos subjetivos”

Definición de derecho subjetivo. Naturaleza jurídica

Derecho subjetivo como “libertad”, “poder jurídico”, “pretensión”

Derecho subjetivo y deberes jurídicos. Límites a los derechos subjetivos.

Los llamados “Derechos Humanos”: análisis de la noción de “derechos subjetivos naturales”

Los derechos colectivos o derechos difusos: noción. Justificación de su existencia.

UNIDAD 8: LA LEY

1-La norma jurídica: *estructura . Coerción. Coacción. Sanción. Tipos de sanciones*

2-Ordenamiento jurídico: *significado, organización, jerarquía de las normas, supremacía de la Ley Fundamental*

3-La Ley: concepto, caracteres. La finalidad de las leyes .La ley según Santo Tomas: Definición y explicación

4- Formación de las leyes: Procedimiento para la elaboración de las leyes: iniciativa, sanción, promulgación, publicación.

Obligatoriedad de las leyes. Abrogación de la ley. Ignorancia de la ley. Clasificación de las leyes.

Decretos: concepto. Clases. Los decretos de necesidad y urgencia: su valor. Cuando proceden.

5 –La legislación: necesidad e importancia. La codificación. El digesto

6-Ordenamientos jurídicos parciales: División del derecho en ramas. Derecho Público y Derecho Privado: distinción y relaciones

Derecho Constitucional-Derecho Político-Derecho Administrativo-Derecho Público Provincial-Derecho Penal-Derecho contravencional y de Faltas- Derecho Civil- Derecho Comercial- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Derecho de Familia-Derecho de Menores- Derecho Procesal- Derecho Internacional Privado- Derecho Internacional Público: noción de cada disciplina, contenido principal de cada una. Ámbito de aplicación.

UNIDAD 9: APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN, E INTEGRACION DE LA LEY

Aplicación de las normas jurídicas. Reglas de aplicación para los jueces

La aplicación del derecho en el tiempo y en el espacio. El principio de la irretroactividad de la ley : regla general y excepciones

Interpretación de las normas jurídicas: métodos tradicionales, Nuevos métodos de interpretación. Reglas del derecho argentino.

Integración del derecho. La analogía y los principios generales del derecho. Las “lagunas del derecho”.

L

Validez y vigencia de ley.

Ignorancia de la ley

Personalidad y territorialidad del derecho. Soluciones del Derecho Argentino.

UNIDAD 10: LA EXPERIENCIA JURIDICA - LA TECNICA JURIDICA – LA PRUDENCIA JURIDICA

La Experiencia jurídica: objeto, alcance e importancia

La Técnica Jurídica: objeto, alcance e importancia. El derecho como ciencia y como arte.

Procedimiento de la técnica jurídica: procedimientos materiales. Procedimientos intelectuales. Agrupación de las normas jurídicas.

El formalismo en el derecho. Fundamento y límites de la técnica jurídica

La Prudencia jurídica: objeto, alcance e importancia

UNIDAD 11: CAUSAS Y FUENTES DEL DERECHO

1- Noción de causa: *análisis de cada una. Noción de fuentes: definición y división.*

Las causas del Derecho .Causa Objetiva o de lo justo debido: causas intrínsecas: causa cuasi material y causa formal

Causas extrínsecas: causa eficiente y causa final.

La causa formal extrínseca: función de la ley en la educación de los ciudadanos.

Propiedad y caracteres del derecho :

Lo justo natural y lo justo legal. Falacia de la contraposición: derecho natural y derecho positivo.

2- Las fuentes del derecho en particular:

El derecho consuetudinario: la costumbre como fuente del derecho: relación entre costumbre y ley.

La jurisprudencia: concepto. La jurisprudencia como fuente del derecho: análisis de su obligatoriedad. Valor de la jurisprudencia como fuente de nuestro derecho

Procedimientos para unificar la jurisprudencia. Función de los magistrados.

La doctrina: concepto. La doctrina como fuente del derecho.

HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS IDEAS JURIDICAS

UNIDAD 12: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS IDEAS JURIDICAS

1-PRECEDENTES CLASICOS: El derecho en Grecia y en Roma. El cristianismo y su influencia en la concepción del derecho. Doctrina escolástica referente al derecho.

2-DERECHO Y CIENCIA JURÍDICA EN LA MODERNIDAD: Kant y el racionalismo jurídico.

3-DERECHO Y CIENCIA JURIDICA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO Y EN LA ACTUALIDAD: Escuela histórica del derecho. Dogmatismo jurídico. Positivismo jurídico. Renacimiento filosófico: Stammler- Del Vechio

La escuela del derecho libre. La teoría pura del derecho. El relativismo. Fenomenológica jurídica. Neotomismo y otras expresiones de la filosofía jurídica católica .Pragmatismo jurídico norteamericano.

4- Orientaciones generales del derecho positivo en el siglo XIX y en el siglo XX y XXI

4. Esquema temporal del dictado de contenidos, evaluaciones y otras actividades de cátedra.

Contenidos - Evaluaciones - Actividades	SEMANAS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Unidad 1-2-3-4-5												x		
Primer parcial (primer semestre)											x			
Unidad 6-7-8-9-10												x		
Segundo parcial (segundo semestre)											x			
Examen Integrador escrito para promoción														X

el año. Asimismo deberán asistir a las CLASES ESPECIALES que se dicten durante el año y aprobar los trabajos de evaluación correspondientes a dichas clases.

Para la **REGULARIZACION** de la materia los alumnos deberán cumplir con el requisito de la **ASISTENCIA** y la **APROBACIÓN de DOS PARCIALES**, de los cuales *podrán recuperar uno. Deberán aprobar además el 80% los trabajos prácticos* determinados como evaluación al final de cada unidad desarrollada. *Cumplidos estos recaudos el alumno estará en condiciones de rendir la materia con la modalidad de Examen oral. Se aprueba con 4 (cuatro). El alumno deberá desarrollar el contenido de la unidad que saque del bolillero y luego será interrogado sobre otras unidades del programa.*

Para la PROMOCION de la materia, los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos.: ASISTENCIA del 90%

APROBAR CON UNA CALIFICACIÓN DE 6 (SEIS)- equivalente al 70% del puntaje- los DOS PARCIALES establecidos. Podrán recuperar uno de los parciales.

APROBAR el 100% de los TRABAJOS PRÁCTICOS de EVALUACION establecidos durante el año al finalizar cada una de las unidades del programa.

APROBAR UN EXAMEN ESCRITO INTEGRADOR DE LA MATERIA. Nota mínima 7 (SIETE)) ..

7. Bibliografía.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

CUADERNILLO DE LA CATEDRA (INCLUYE TEXTOS DE ESTUDIO)

CARTILLA DE TRABAJOS PRACTICOS (incluye actividades prácticas para cada unidad)

MOUCHET- ZORRAQUIN BECU. *Introducción al derecho.* Abeledo Perrot. Bs.As. 2000

RAMELLA PABLO A. LLOVERAS ANTONIO R. *Introducción al Derecho.* San Juan. Argentina.

AFTALION. VILANOVA. RAFFO. *Introducción al Derecho.* Abeledo Perrot. Bs. As. 1999.

TALE CAMILO. *Lecciones de Filosofía del Derecho.* Alveroni. Córdoba 1995

MONTEJANO BERNARDINO Curso de Derecho Natural. Abeledo Perrot. Bs. As. 1994

VIGO RODOLFO Las causas del derecho. Abeledo Perrot. Bs. As. 1983

MONTEJANO BERNARDINO Los fines del derecho. Abeledo Perrot Bs. As. 1976

CASARES TOMAS La justicia y el derecho. Abeledo Perrot. Bs. As. 1974

CASARES TOMAS Y OTROS. Acerca de la justicia. Abeledo Perrot. Bs. As. 1971

LAMAS FELIX A. La concordia política. Abeledo Perrot. Bs. As. 1978

LAMAS FELIX A. La experiencia jurídica. IEFASTA Bs. As. 1991

MASSINI CORREAS CARLOS La prudencia jurídica. Introducción a una gnoseología del derecho. Abeledo Perrot Bs. As. 1983

NINO CARLOS SANTIAGO. Introducción al análisis del derecho. Editorial Astrea. Bs. As. 2005

OSORIO ANGEL. El alma de la toga. Ediciones jurídicas Europa- America. Bs. As. 1986

TALE CAMILO. Persona, Sociedad y Derecho. Ediciones del Copista. 1998

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA PARA CADA UNIDAD DEL PROGRAMA:

UNIDAD 1: . Nino Carlos S . Introd. Al analisis del derecho

.Ramella Pablo... Introd. Al derecho

.Osorio Angel. El alma de la Toga.

.Aftalion... Introd. Al derecho

UNIDAD 2: Ramella Pablo. Introd. Al derecho

. Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al Derecho

.Tale Camilo .Lecciones de filosofia del derecho

UNIDAD 3 :Ramella Pablo... Introd. Al Derecho

.Tale Camilo. Cuadernillo de Derecho natural

. Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al Derecho

. Montejano Bernardino. Curso de derecho natural

.Apunte de cátedra

*UNIDAD 4 : Nino Carlos. introd. Al análisis del derecho
. Apunte de cátedra*

*UNIDAD 5 : Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho
.Nino Pablo. Introd. Al análisis del derecho
. Aftalion.... Introd. Al derecho
.Montejano Bernardino. Los fines del derecho*

*UNIDAD 6I : Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho
. Ramella Pablo...Introd. Al derecho*

*UNIDAD 7 : .Tale Camilo. Lecciones de filosofía del derecho
.Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho*

*UNIDAD 8 : .Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho
Bidart Campos German. Manual de derecho constitucional*

UNIDAD 9 : Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho

UNIDAD 10 : Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho

UNIDAD 11I: Vigo Rodolfo. Las causas del derecho

Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho

*UNIDAD 12I: .Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho
. Aftalion...Introd..al derecho*

*UNIDAD 13I: . Mouchet Zorraquin Becu. Introd. Al derecho
Aftalion...Introd. Al derecho*

8. Actividad del cuerpo docente de la cátedra.

	Apellido	Nombres
Profesor Titular:	SAAD	BEATRIZ L.T.
Profesor Asociado:	FERNANDEZ	CARINA
Profesor Adjunto:	CORTEZ DE LAMA	MARIA B.
	ANGLADA VELAZQUEZ	NICOLAS. ROMINA
Jefe de Trabajos Prácticos:	ANZIANO	LOURDES

Ayudante Diplomado:		
Ayudante Alumno		

9. Reuniones de cátedra.

Se organizan reuniones de cátedra conforme al siguiente cronograma: Antes del comienzo del año lectivo: 3 (tres) a efectos de planificar, analizar bibliografía, diseñar trabajos prácticos y distribuir actividades entre los integrantes

En el primer semestre: 1(una) para evaluar el desarrollo de la cursada

En el segundo semestre: 2 (dos): una al principio y otra al final con igual objetivo que el señalado precedentemente.

Sin perjuicios de lo diagramado los integrantes de la cátedra están en permanente comunicación por lo cual de ser necesario se realizarán las reuniones que se estimen cuando las circunstancias así lo justifiquen.

10. Resumen del estado del arte de la especialidad.

Introducción al Derecho al ser materia introductoria a la carrera debe estar actualizada en orden a la modificación que experimente el derecho en su estructura fundamental.

Así en el presente año la modificatoria del Código Civil amerita introducir algunas cuestiones para el conocimiento de los alumnos al menos en forma general, hasta que se ponga en vigencia el nuevo Código.

11. Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período.

Durante el año se ha previsto profundizar la lectura y análisis de textos que proporcionen al alumno un marco de referencia fundamental para su formación en el ejercicio de su futura profesión de abogado.

Asimismo se procurará que los alumnos se involucren en el conocimiento de las propuestas que se formulen en vistas a las elecciones de este año a efectos de que tengan en claro cuál libre y legítimamente elijan.

Firma del Profesor Titular:
Aclaración de Firma: Beatriz L.T. Saad
Fecha: 8/03/2016